

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS****DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA
Y HACIENDA EN CASTILLA-LAMANCHA
GERENCIA REGIONAL DEL CATASTRO DE CASTILLA-LAMANCHA
TOLEDO****Edicto**

Por Resolución de 14 de mayo de 2013, la Directora General del Catastro ha adoptado el siguiente acuerdo:

«De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del texto refundido de la Ley del Catastro inmobiliario, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 2004, de 5 de marzo (BOE número 58, de 8 de marzo) y en el 4.1 del Real Decreto 256 de 2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (BOE número 24, de 28 de enero), esta Dirección General, a propuesta del Gerente Regional de Castilla La Mancha, acuerda aprobar las ponencias de valores totales de los bienes inmuebles urbanos de los términos municipales de Burguillos de Toledo, Chueca, Lagartera, Lucillos, Mascaraque y Pantoja.»

Dicho acuerdo supone la iniciación del procedimiento de valoración colectiva general de los citados municipios.

Las indicadas ponencias de valores totales se encuentran expuestas al público en la Gerencia Regional del Catastro de Castilla La Mancha, plaza Buzones, número 6, de Toledo, de lunes a viernes, dentro del horario ordinario de atención al público, durante el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Contra el mencionado acuerdo podrá interponerse reclamación económico-administrativa, ante el Tribunal Económico administrativo Central, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que finalice el periodo de exposición pública. Con carácter potestativo y previo a dicha reclamación podrá interponerse recurso de reposición, en el mismo plazo, ante la Directora General del Catastro, no siendo posible la interposición simultánea de ambos recursos.

Toledo 15 de mayo de 2013.—El Gerente Regional, José Alfonso Solórzano Martín.

N.º I.-4492